



95607

95607

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

D. AGUSTIN TARRES RIU y

D. PEDRO MARTIR TRAVERIA FELIUBADALO

ambos de nacionalidad española y domiciliados en Barcelona, respectivamente en Carretera de Sarriá, núm. 13, y calle Carolinas núm. 8, relativo a :

"LINTERNA A PILAS"

=====



95607

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad hace referencia, conforme indica su enunciado, a una linterna a pilas. - -

5. En la actualidad son conocidas ya distintas linternas, existiendo una remarcada tendencia a reducir sus dimensiones con la finalidad de poderlas llevar consigo el usuario, sin causar molestia alguna. - - - - -

10. Con el mismo ánimo se ha ideado la linterna según la presente invención, caracterizada esencialmente por el hecho de que las pilas se alojan en el interior de una cápsula, sensiblemente trapecial, de manera que las mismas se disponen, en forma no paralela, convergiendo hacia el fondo de la cápsula, determinando entre sus extremos divergentes un espacio que se complementa mediante un casquillo portalámparas alojado en el cabezal que cierra la cápsula. - - - - -

20. Realizada la linterna de acuerdo con las precedentes características, se alcanza la ventaja de reducir la longitud con respecto a las linternas tradicionales, puesto que éstas tienen por longitud la suma de la de la pila y la del casquillo portalámparas, mientras que la nueva linterna tiene por longitud únicamente la proyección de la longitud de la pila, no sumándose la del portalámparas por restar éste entre ambas pilas. Evidentemen-



95607

25. te la proyección de la longitud de la pila es menor que la longitud de ésta. - - - - -

Para una mejor comprensión de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin mera-

30. mente ilustrativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista lateral de conjunto, en la que se representa la linterna según el presente Modelo de Utilidad. - - - - -

35.

Figura 2, es una sección según la línea II-II de la anterior figura, en la que se ha suprimido la lámpara de la linterna. - - - - -

Figura 3, representa asimismo una sección según la línea III-III de la anterior figura. - - - - -

40.

Con relación a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican las distintas partes y elementos representados, su descripción es como sigue: - - -

En la linterna cabe distinguir el cabezal (1) y la cápsula (2) de base. - - - - -

45.

El cabezal (1) tiene el contorno que se adapta perfectamente al de la cápsula (2) y presenta en su parte central, un orificio (3) en el que se encuentra un casquillo portalámparas (4) de dimensiones estandarizadas en or-

95607



50. dan a que en ella se atornille una lámpara (5) de incandescencia. Por sus partes laterales, se alarga en dos paredes (6), existiendo en una de ellas, un orificio (7) en el que se acopla el dispositivo de contacto e interrupción del circuito. - - - - -

55. La cápsula (2) de base tiene su forma lateral trapezoidal simétrica y presenta una pared (8) de base. -

60. Superiormente no posee base y sobre su contorno apoya el cabezal (1) por su parte inferior. En sus paredes extremas convergentes, que son de contorno semicircular, se apoyan las pilas (9) que están alojadas en su interior, bien sean las dos en posición simétrica o invertida, mientras que cada una de sus dos paredes laterales paralelas, tiene aplicada una hendidura (10) en orden a dejar acoplada en ella la parte correspondiente del cabezal (1). - - - - -

65. Descrietas convenientemente las distintas partes de que consta la linterna según la presente invención, se procede a continuación a la descripción de su montaje y funcionamiento: - - - - -

70. Se introduce el cabezal (1) en la cápsula (2) de base, de manera que sus paredes laterales (6) queden ajustadas en las hendiduras (10) existentes a tales efectos en las paredes laterales de la cápsula (2). Previamente se han introducido ya las pilas (9) en la cápsula (2), de modo que apoyen periféricamente en las paredes convergentes; asimismo, se inserta la lámpara (5) atornillándola

75.

95607



hasta el tope en el casquillo (4). Se manipula convenientemente con el dispositivo de apertura e interrupción del circuito, con lo que se consigue la iluminación perseguida.

80. En caso de agotamiento de las pilas (9), es sumamente fácil su restitución, por cuanto basta con separar el cabezal (1) de la cápsula (2) de base y sustituir las pilas agotadas por las nuevas. - - - - -

Habiendo descrito convenientemente las características, ventajas y modo de funcionar la linterna a pilas según la invención, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica pudieran aconsejar en cuanto a dimensiones, números de elementos integrantes, forma de acoplamiento mútuo, materiales empleados para la construcción de los mismos y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad que es la que se resume y concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen. - - - - -

85.

90.

95.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

100.

1.- Linterna a pilas, caracterizada por el hecho de que las pilas se alojan en el interior de una cápsula, sensiblemente trapecial, de manera que las mismas se dis-

95607



105. ponen, en forma no paralela, convergiendo hacia el fondo de la cápsula, determinando entre sus extremos divergentes un espacio que se complementa mediante un casquillo portalamparas alojado en el cabezal que cierra la cápsula. -----

2.- "LINTERNA A PILAS". -----

110. Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

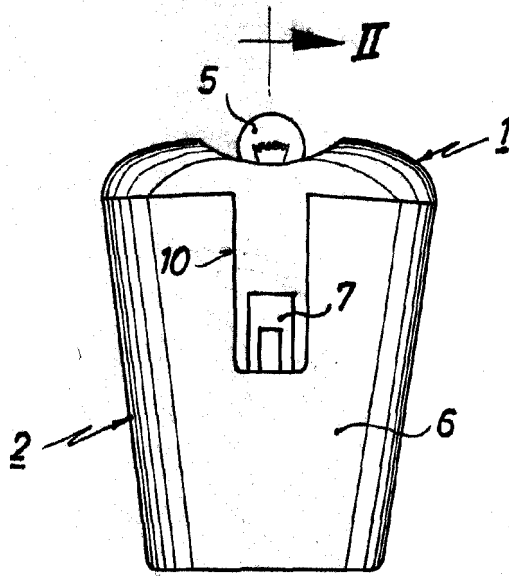
BARCELONA, - 4 OCT. 1962

P. A

*[Handwritten signature]*

ad.

FIG. 1



95607

FIG. 2

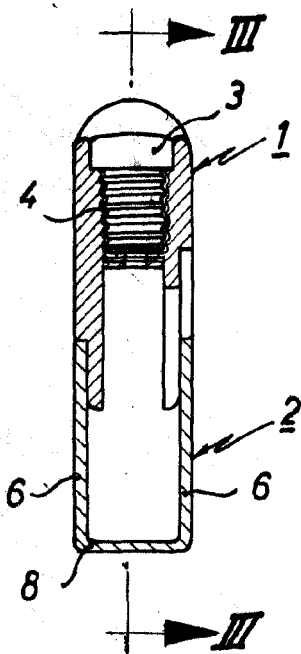
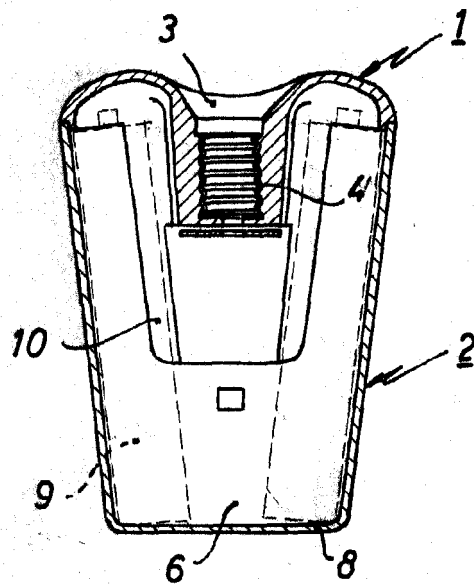


FIG. 3



BARCELONA, - 4 OCT. 1962

Escala variable